

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PESQUERA COMPESTEROS S. A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del 2017 a las 09H00 en la sede social de la COMPAÑIA PESQUERA COMPESTEROS S. A.; se reúnen los Accionistas: José Ricardo Mendoza Gualli, titular de setecientos noventa y ocho con noventa y seis Acciones Nominativas y Ordinarias de un de dólar cada una; Fernando Barco Andaluz, titular de uno con cero cuatro Acciones Nominativa y Ordinaria de un de dólar cada una. Se designa como Presidente Ad Hoc al Sr. José Ricardo Mendoza Gualli, actuando como Secretario Jorge Eduardo Valarezo Anchundia en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el Estado Financiero correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.
- 3.- Conocer y resolver sobre el juego de Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

- 1.- Se receipta el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por unanimidad.
- 2.- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige para el siguiente periodo económico.
- 3.- Se conoce los informes del juego de Estados de Situación Financiera, los que reflejan que la Empresa no ha tenido actividad operacional durante el año 2016; por lo que de manera unánime se los aprueba en su totalidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita Secretaría procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor Presidente declara concluía la Sesión. (f) Fernando Barco Andaluz-Presidente/Accionista (f) José Ricardo Mendoza Gualli-Secretario Ad-Hoc/Accionista.

Lo Certifico


José Ricardo Mendoza Gualli
Secretario Ad-Hoc